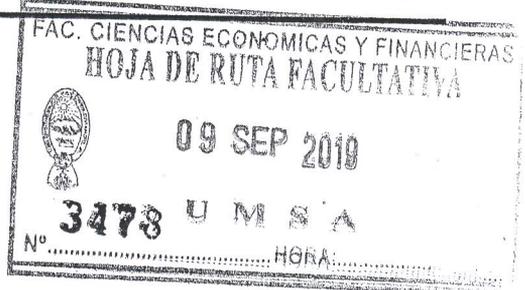




UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
 La Paz - Bolivia

HCU/CIRCULAR No. 001/2019



CIRCULAR

A: SEÑORES DECANOS, FEDSIDUMSA Y FEDERACIÓN UNIVERSITARIA LOCAL - UMSA

DE: HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO - UMSA

ASUNTO: Procesos electorales UMSA

La Paz, 6 de septiembre de 2019

Distinguidas autoridades, representaciones docentes y estudiantes:

Por instrucción del Honorable Consejo Universitario asumida en sesión ordinaria de fecha 4 de septiembre del año en curso, pongo a su conocimiento que los procesos electorales que puedan desarrollarse en nuestra Casa de Estudios Superiores, no son incompatibles con las elecciones de Rector (a) y Vicerrector (a), previstas para los días 14 de noviembre (primera vuelta) y 21 de noviembre (segunda vuelta) del año en curso, con la siguiente excepción, no puede efectuarse elecciones de ninguna naturaleza (sea de autoridades o estamentarias tanto docente como estudiantil) entre los días 11 al 21 de noviembre de 2019.

Con este especial motivo saludo a ustedes con toda atención.

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

Ing. Alberto Arce Tejada
SECRETARIO GENERAL UMSA

